

# CONVOCATORIA PARA PROFESOR POR ASIGNATURA POR INTERINATO

# LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

A través de la Secretaría Académica, y acorde a la Normatividad correspondiente, se

## CONVOCA

A los interesados en participar en el Concurso de Oposición Abierto, para cubrir la plaza de **Profesor(a) Por Asignatura por Interinato**, adscrito a la Dirección del Programa Educativo (PE) de Ingeniería de Mecatrónica, **por el periodo enero-abril 2025**:

Profesor(a) por Asignatura para impartición de las	Especialidad en Mecatrónica o afín con
asignaturas:	conocimientos en química básica.
-Cálculo diferencial	
-Química básica	

### **PROCEDIMIENTO:**

La recepción de documentos se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación de la presente en la oficina de la Secretaría Académica, dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pachuca, ubicada en Carretera Pachuca-Cd Sahagún Km. 20. Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo. C. P. 43830; Tel.: 01 (771) 5477510 ext. 2450, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h o enviarlo vía electrónica a: secretariaacademica@upp.edu.mx con copia a mecatronica@upp.edu.mx, con el asunto "Postulación Convocatoria PA interino de Ingeniería Mecatrónica". La fecha límite para entregar documentación es el 10 de febrero de 2025.

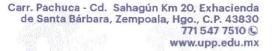
ASPECTOS PARA EVALUAR	REQUISITOS
<ul> <li>Grado académico (Maestría o Doctorado)</li> <li>Experiencia docente</li> <li>Experiencia Profesional.</li> <li>Entrevista con la Comisión de ingreso;</li> <li>Exposición de un tema sobre un tema específico que se le indicará;</li> <li>Evaluación de CV.</li> </ul>	<ul> <li>Tener título de maestría o doctorado en Ingeniería mecatrónica, mecánica o eléctrica</li> <li>Tener por lo menos dos años de experiencia en docencia en nivel licenciatura o posgrado.</li> <li>Tener por lo menos dos años de experiencia en el sector productivo</li> <li>Presentar examen de oposición (clase muestra)</li> <li>Nivel mínimo de inglés: B1</li> <li>Edad mínima de 35 años</li> </ul>













Los andidatos que cumplan con los requisitos deberán presentarse para la entrevista y el examen de oposición el día y la hora que se les indique posteriormente.

### FUNCIONES:

- Realizar actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje acordes al PE;
- Diseñar y elaborar material didáctico:
- Participar en cursos de educación continua;
- Participar en el diseño, revisión, modificación y evaluación de programas educativos;
- Participar en la realización de estudios y prestación de servicios que requieran los sectores público, privado y social vinculados con la institución;
- Supervisar y asesorar proyectos de servicio social y estadías;
- Participar en cuerpos colegiados, comisiones o grupos de trabajo;
- Participar en tareas de inducción institucional;
- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades;
- Impartir cursos de nivel licenciatura y posgrado;
- Participar en los procesos de evaluación de desempeño docente;
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades;
- Las demás actividades que sean afines y designadas por el Director del Programa Educativo de su adscripción.

Inicio de actividades: A partir del 15 de febrero del 2025.

ATENTAMENTE

DR. JULIO CESAR SALGADO

SECRETARIO ACADÉMIA

Carr. Pachuca - Cd. Sahagún Km 20, Exhacienda de Santa Bárbara, Zempoala, Hgo., C.P. 43830 771 547 7510 © www.upp.edu.mx